



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Oficina de
Administración



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PUNO, 15 AGO 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

TRAMITE DOCUMENTAL

Fecha de ingreso: 07-09-24

Nº de Exp. 12253 Folios 21 de 22

Hora: 14:3

OFICIO N° 3700 -2024-GRP/GRDS/DREP/OAD/RP

SEÑORA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE
Jr. Sucre N° 215

ILAVE.

ASUNTO : DERIVA DOCUMENTO

REFERENCIA : a) Expediente N° 10587-2023.
b) INFORME N° 334-2024 GR PUNO-GRDS/DREP/RP.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el documento de referencia en (34) folios útiles, el cual se verifica que el Expediente Judicial N° 00822-2021-0-2101-JR-LA-01 fue notificado según expediente administrativo N° 10587-2023 DREP, que corresponde al Sr. VICTOR MONROY QUENTA identificado con DNI N° 01792866, quien es administrado de la UGEL EL COLLAO - ILAVE, el cual se verifica según INFORME N° 334-2024 GR PUNO-GRDS/DREP/RP. debiendo dar respuesta al documento de la referencia a) en el tiempo más breve, e informar de lo actuado.

Aprovecho esta ocasión para renovar mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

16 AGO 2024

RECEPCION

Folios: Hora: Firma: